Latacunga, a 20 de marzo de 2018

INFORME DEL SEÑOR GERENTE GENERAL DE COMTRACOM S.A. QUE CORRESPONDE AL AÑO 2017

Señores: Presidente y Compañeros Socios-Accionistas de la Compañía Transportadora de Combustibles y Cargas Pesadas COMTRACOM S.A., con el presente tengo a bien realizar la entrega de mi Informe de Actividades, correspondientes al año 2017, mismo que fue un tanto complicado relacionado con la situación económica-financiera, especialmente por falta de trabajo y otras circunstancias.

RESUMEN DE ACTIVIDADES EFECTUADAS:

En cumplimiento a mis obligaciones encargadas en condición de Representante Legal de la Compañía y disposiciones de las Juntas Generales, se ha llevado a cabo las siguientes actividades de Operación de la Institución:

Primero, la situación económica de COMTRACOM S.A.se ha cumplido con un buen manejo de la Administración, tomando en cuenta que durante los meses de junio y julio las Empresas depositaban valores por servicios de Transporte realizados por los Señores Socios, que luego recibían con los respectivos cheques y comprobantes de egresos; después con la autorización del Servicio de Rentas Internas se emitieron los Puntos de Emisión, conocidos por todos los aquí presentes.

En cuanto a lo relacionado con los Organismos de Control, Superintendencia de Compañías, y S.R.I. se ha cumplido con los pagos correspondientes, las planillas de aportes al IESS igualmente canceladas.

Con la presentación y entrega del Balance del ejercicio económico del año 2017, el día de hoy; y, una vez que el mismo sea analizado y tenga la APROBACION DE LA JUNTA GENERAL, según disposiciones legales se remitirá vía electrónica la Superintendencia de Compañías para el Registro. No está por demás informarles que se ha contactado con diversas Empresas haciéndoles conocer de nuestra existencia como Operadora de Transportes con la finalidad de brindarles nuestros servicios.

INFORME ECONOMICO:

La situación Económica-Financiera de la Compañía consta en las hojas que con la debida antelación fueron entregadas, de tal manera que solicito muy comedidamente señores Socios-Accionistas se dignen escuchar cuando intervenga el Señor Contador de la Institución y dé su Informe. COMTRACOM S.A. se ha mantenido gracias al apoyo de quienes han cumplido fielmente con el pago de las Cuotas Sociales de Administración Ordinarias y Extraordinarias; sin embargo, es necesario que, para el próximo año, luego de Analizar y Aprobar el respectivo Presupuesto Operativo se abonen las cuotas que se fijen de manera mensual con el objetivo de alcanzar las metas propuestas.

Consecuentemente, pongo en consideración de ustedes Señores Socios-Accionistas el presente Informe para que, bajo el mejor criterio tenga la respectiva aprobación.

Atentamente,

Ing. Juan Carlos Gallo Gutiérrez,
GERENTE GENERAL